

3401

DECRETO N°

TEMUCO, 13 DIC 2021

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°485 de fecha 13 de agosto de 2021, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Grupo SIGNA Spa y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Rossana Aburto Torres de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "**Reposición Veredas Calle Cautín y Temuco, Temuco**" ID: 1658-168- LP20".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°486 de fecha 13 de agosto de 2021, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Grupo SIGNA Spa y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Rossana Aburto Torres de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "**Reposición Veredas Calle Orella entre Maestranza y Janequeo, Temuco**" ID: 1658-171- LP21".
- 3.- El Acta del Directorio de la Corporación del Deporte de fecha 20 de septiembre de 2021 que indica contar con el financiamiento para aceptar la oferta presentada por la Empresa para adjudicar a la Empresa Constructora DUAL SpA. siendo designada por la Dirección de Obras como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Rossana Aburto Torres para la obra "**Plaza Activa Elige Vivir Sano, Temuco**", emplazada en Plaza Alonso de Ercilla, Temuco.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°358 de fecha 22 de junio de 2021, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Del Río Limitada y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Rossana Aburto Torres de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "**Extensión Red Agua Potable y Red Aguas Servidas Loteo Los Naranjos, Temuco**" ID: 1658-486-LR20.
- 5.- La Orden de Compra N°1658-1548-SE21 de fecha 16 de agosto de 2021, que contrata con Don Francisco Negrete del Río, la ejecución de la obra Propuesta Pública 38-2021 "**Instalación de Dispensadores para Plaza Anibal Pinto, Temuco**" ID: 1658-288-LE21.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1515 de fecha 12 de julio de 2021, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.
- 7.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Reglamentos.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspectoras Técnicas subrogantes de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular Srta. Rossana Aburto Torres:

- "**Reposición Veredas Calle Cautín y Temuco, Temuco**" ID: 1658-168- LP20".
Subrogante ITO Camila Bascur Infante.
- "**Reposición Veredas Calle Orella entre Maestranza y Janequeo, Temuco**" ID: 1658-171- LP21".
Subrogante ITO Camila Bascur Infante.
- "**Plaza Activa Elige Vivir Sano, Temuco**".
Subrogante ITO Camila Bascur Infante.
- "**Instalación de Dispensadores para Plaza Anibal Pinto, Temuco**" ID: 1658-288-LE21.
Subrogante ITO Camila Bascur Infante.
- "**Extensión Red Agua Potable y Red Aguas Servidas Loteo Los Naranjos, Temuco**" ID: 1658-486-LR20.
Subrogante ITO Ivonne del Canto Gacitúa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



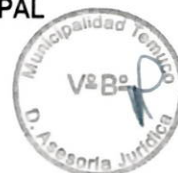
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/IdelC/RAT

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras
- Oficina de Partes



"por orden del alcalde"
JOSE MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2390134